

EDICTO.- Ante el Juzgado de Paz Letrado de Justicia de Huanta, que despacha el Dr. Edgar Aquiles López Jurado y la Secretaria Judicial Gissela Ellesca Lozano, en el Expediente 00097-2017-0-0504-JP-CI-01, seguido por MARGARITA CARBAJAL SOTO, sobre Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Wilson Bryan Carbajal Soto, a fin que se rectifique: 1) Que, en el rubro datos del padre, se observa que el apellido paterno, materno y los prenombrados del progenitor del menor no han sido consignados, debiendo figurar correctamente como “ARAGÓN CHOQUEHUANCA VÍCTOR HUGO”; y, 2) Que, en el rubro documento de identidad, se ha omitido consignar el DNI del padre, pese a que sus padres se casaron con fecha 20 de diciembre del año 1997, debiendo consignarse el número de DNI de “04961666”; ante el Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huanta, tramitándose en la vía del proceso No Contencioso. Huanta. 15 de Marzo de 2017. GISSELA ELLESCA LOZANO SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL MODULO BASICO DE JUSTICIA DE HUANTA CSJAY/PJ.